



## La Comisión Europea reclama un refuerzo de los planes de calidad del aire en Madrid y Barcelona

El Ejecutivo comunitario ha advertido a España sobre la necesidad de “movilizarse y contribuir” con medidas suplementarias para mejorar los planes de calidad del aire en las principales ciudades españolas en plena polémica por Madrid Central. La carta que ha sido remitida al ministerio para la Transición Ecológica por parte del comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, hace referencia a la “grave situación” de la calidad del aire española e insta a una mayor actuación por parte de la Administración. El comisario europeo ha señalado que los niveles de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), concentrados fundamentalmente en la ciudad de Madrid y el área metropolitana de Barcelona, continúan vulnerando los límites establecidos por la normativa europea.

Por su parte, el ministerio para la Transición Ecológica ha transmitido el contenido de la misiva a las autoridades madrileñas y catalanas y ha ofrecido su cooperación para la

implementación de medidas adicionales a las ya existentes. Además, ha insistido en que se deben tomar medidas adicionales para proteger la salud pública y también para evitar “que el país afronte una posible multa por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea”. La ministra para la Transición Ecológica en funciones, Teresa Ribera, ha subrayado su conformidad con la posición europea: “En cuestión de calidad del aire, debemos actuar con medidas adicionales y complementarias y fortalecer la cooperación”.

## **LAS REACCIONES DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y EL AJUNTAMENT DE BARCELONA**

La respuesta a Bruselas, pero especialmente al Ejecutivo en funciones de Pedro Sánchez, no se han hecho esperar. La Generalitat de Catalunya, a través de la consejería de Territori i Sostenibilitat, ha emplazado al Gobierno del Estado “a ejercer las competencias que tiene para mejorar la calidad del aire a la conurbación de Barcelona”. Después de recibir la carta del comisario de Medio Ambiente de la Unión Europea (UE) en que insta el Estado español a emprender medidas más contundentes contra la contaminación a Barcelona y a Madrid, el consejero de Territori i Sostenibilitat, Damià Calvet, “enviará una carta de respuesta en la que expondrá todas las medidas que la Generalitat está llevando a cabo para mejorar la calidad del aire a la zona de protección especial del ambiente atmosférico”.

En este sentido, remitirá a la Comisión Europea las actuaciones adicionales en las que trabaja la Generalitat, como la elaboración de un proyecto de ley de Calidad del Aire, en el que actualmente se está trabajando, o la elaboración de plan de actuación para la mejora de la calidad del aire (2020-2025), la tramitación del cual se prevé iniciar en septiembre. El departamento dirigido por Damià Calvet también ha manifestado que envía informes mensuales a Bruselas en los que “se desprende que la calidad del aire registrada permite constatar una clara y persistente tendencia a la mejora” tras “la implantación progresiva de las actuaciones para la mejora de la calidad del aire” en la conurbación de Barcelona.

Además, el Ejecutivo de Quim Torra ha reclamado que el Estado aborde con especial

urgencia las competencias de las que dispone para mejorar la calidad del aire. En primer lugar, ha recordado la necesidad de modificar el “el impuesto de matriculación de los vehículos para incentivar la compra de vehículos menos contaminantes, adicionalmente a las ya existente por los vehículos eléctrico”. También ha citado la aplicación de descuentos VAO y ECO, el incremento de la financiación del transporte público , el traspaso de la arteria diaria B-23, la ejecución de mejora en la infraestructura ferroviaria de Rodalies y trenes regionales o la priorización de las inversiones en el Corredor Mediterráneo. En este último punto, ha incidido especialmente en la necesidad de “la mejora de los servicios de mercancías que, como la autopista ferroviaria y la ejecución y conexión de nuevas terminales intermodales, tienen que hacer realidad el traspaso modal del transporte de mercancías por carretera hacia el modo ferroviario”.

Por su parte, el Ajuntament de Barcelona decretará a partir del próximo 1 de enero de 2020 la denominada “emergencia climática”, con el que aspira a fomentar y potenciar actuaciones para reducir los efectos de la contaminación y el cambio climático. Asimismo, la corporación municipal ha recordado que también el próximo año comienza a funcionar las Zonas de Bajas Emisiones, medida con la que se prevé reducir las emisiones en la ciudad de Barcelona y su entorno.

### **LA POLÉMICA DE MADRID CENTRAL**

Por otro lado, los nuevos responsables del Ayuntamiento de Madrid prosiguen con sus reuniones con los diversos actores implicados para reformular Madrid Central. La polémica suscitada por los nuevos responsables políticos municipales, que se han mostrado contrarios al funcionamiento de este programa formulado en la etapa como alcaldesa de Manuela Carmena, se mantiene. Coincidiendo con la carta de la Comisión Europea, el alcalde José Luis Martínez-Almeida se ha reunido con un grupo de miembros de la patronal madrileña CEIM, encabezado por su su presidente, Miguel Garrido, para tratar el futuro de Madrid Central.

En el encuentro, Garrido ha solicitado al Gobierno municipal la creación de un grupo de trabajo permanente en el que se analicen todos los asuntos relacionados con

movilidad y sostenibilidad. Ante las pérdidas que han sufrido los comerciantes situados dentro de la Zona de Bajas Emisiones desde que se puso en vigor el 30 de noviembre, los empresarios han insistido en realizar un estudio del impacto económico, social o de movilidad antes de abordar un nuevo planteamiento para Madrid Central, según ha manifestado el Ayuntamiento.